

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

39 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto no armonizado para “Asistencia técnica para el desarrollo e implantación de una solución de facturación electrónica”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 204/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Consultoría/asistencia técnica.
 - b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para el desarrollo e implantación de una solución de facturación electrónica.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 7 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 125.000 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de enero de 2011.
 - b) Contratista: “Software AG España, Sociedad Anónima Unipersonal”, por importe de 115.000 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 3 de febrero de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/709/11)